

La Correspondencia Militar

Admor.: D. Santos F. Arias.—Oficinas: Reina, 45, dup.

Madrid 10 Marzo de 1897

Núm. 5818.—Año XXI.—Apartado 120.—Teléfono 362

JUSTO HOMENAJE AL EJÉRCITO

Con unanimidad, rara vez vista en esta clásica tierra del garbanzo, la opinión tributa sinceramente el testimonio de su admiración a los heroicos combates sostenidos por nuestros bravos soldados en las trincheras de Cavite y en la fatigosa campaña de Cuba.

Sobre el mezquino interés que se persigue en las candentes luchas de la política, cuyos anhelos no suelen tener más horizontes que el *sensible* donde irrada luz, el personaje de partido, se alza hermosa y resplandeciente, con su aureola de gloria inmarcescible, la abnegación militar, sacrificando en el ara de la patria vidas que solo alentaban para sentir el honor y la virtud, la dignidad y el patriotismo.

Donde solo se respira la atmósfera que rastrea de tejas abajo, no puede ni imaginarse siquiera que existan espíritus superiores capaces de posponer las exigencias y comodidades de la carne. Los honores y aplausos cortesanos a la pura satisfacción de servir a la patria con desinterés tan acendrado como revela el espontáneo sacrificio de la vida.

Santocildes, Albert y Zabala, muertos gloriosamente cuando a penas habían caído la honrosa faja de General conquistada en los combates, son la prueba más hermosa de que la honrada ambición de la milicia no se alimenta ni satisface con el oropel que embriaga a los nacios, sino con el más positivo valor de la gloria y del honor recabados a costa del sacrificio impuesto por el más alto de los deberes.

Ante estas consideraciones no puede menos de sentirse honda pena cuando por afán de zaherir honras tan acrisoladas se entra en el terreno de las comparaciones, poniendo frente a la campaña de Cuba la de Filipinas, aquilatando la naturaleza de operaciones tan heterogéneas, para deducir el respectivo mérito de cada una, y lo que es todavía más lamentable, las condiciones de sus caudillos, cual si éstos pudieran inspirarse en miserables pequeñeces de envidia cuando se venturan los altos intereses de la nación.

Nosotros, que tantas veces tuvimos ocasión de abrazar a nuestros compañeros al partir para la guerra, y que hemos compartido con el soldado las penalidades del campamento, podemos proclamar muy alto que las miras interesadas y las groseras ambiciones, se desprenden del pecho, si alguno las abraza, al desplegar la bandera de la patria para ir en busca del enemigo; y que tanto ardimiento y valor se necesita para ir tras el rastro del traidor separatista de la manigua, rodeado de asechanzas y consumido por las fiebres, como para asaltar las trincheras de Cavite o Somorrostro.

Y si pericia, talento y fortaleza necesita el caudillo que dirige las fuerzas de Cuba, no menores virtudes y dotes militares tiene que desplegar el que se aventura con sus batallones por el laberinto de trincheras y posiciones erizadas de enemigos exaltados y dispuestos a vender caras sus vidas.

No es posible entrar en comparaciones cuando se confrontan el valor, el honor y el deber. Todo lo demás es muy secundario. Podrá la fortuna en ciertos momentos dar apariencias de mayor mérito y brillantez al caudillo de una u otra parte; pero no es esto lo suficiente para juzgar del talento de un General en relación a otro.

No son en la actualidad tan brillantes al parecer los encuentros de Cuba como los de Filipinas, aquí le vamos hacer! La índole de la campaña se presta y exige otro género de combinaciones, cuyo resultado es más lento; si al fin salimos victoriosos y se obtiene la paz, como todo induce a creerlo, el General Weyler habrá prestado a la nación un mérito tan relevante como el que se le reconocerá al General Polavieja si no proporcione la pacificación del Archipiélago Filipino.

En la que debemos fijar hoy nuestra atención es en la justicia que se hace al valeroso ejército que en ambas campañas se muestra espléndido de su sangre, valeroso hasta la temeridad y victorioso en todas partes, y esto se reconoce por todos rebasando el entusiasmo nacional por las brillantes victorias obtenidas en las reñidas acciones de Cavite y en los encuentros de Cuba, siquieran sean a costa de tantas vidas; y la gloria recabada por las tropas como los aplausos a estas tribuladas, aplausos y gloria son también para sus respectivos caudillos, sin que la política censiga menoscabables.

Todos constituyen el ejército, y a todos corresponde en justicia el homenaje.

SARGENTOS

Entre las aguerridas y valientes filas de nuestro Ejército español, existe una clase que siendo la más resignada y más sufrida, es la que menos recompensas se le conceden en la actual campaña cubana.

A principios de la guerra que todos lamentamos y cuando la falta ó carencia de Oficiales expedicionarios era casi absoluta, una Real orden vino de improviso a realizar las ilusiones de los que contando cierto número de tiempo en el servicio y de empleo, podían ver, con la satisfacción que prestan diez años de sufrimientos sin cuento, su carrera concluida, su pan asegurado, y olvidados por completo los sinsabores que cuenta al que sigue tan honrosa carrera principiando por su base: el soldado.

Seguía la guerra y la carestía de estrellas acreció de una manera lamentable para nuestra bizarra Oficialidad, y entonces el Gobierno, mirando el bien de la Patria, rebajó el tiempo necesario para el ascenso, fijando en ocho de servicio y seis de empleo y dejando también, necesario es decirlo, a cuarenta ó cincuenta sargentos que contando seis de empleo y siete de servicio, les falta un año para conseguir lo que compañeros suyos, y hasta más modernos que ellos, han conseguido, sólo por diez ó doce meses de servicio que les falta para la conclusión de inenarrables penalidades y sacrificios morales han conseguido los demás sin tanto esfuerzo.

Come autómatas vivientes, sin más denuo que el logro de sus aspiraciones y sin preferir una queja, que aunque débil dejara traslucir su pensamiento, han ido siguiendo paso a paso las vicisitudes ó diferentes fases de la guerra, sin recibir impresiones, sin alimentarse esperanzas, pero tampoco sin dejar que su ánimo decayese en lo más mínimo, pues peleando siempre con indomable valor, han ayudado con su ejemplo y palabra a la victoria, siendo la admiración del enemigo, que aún después de vencido, admira profundamente el valor español en su grado máximo.

Muchas epepeyas ignoradas se podían referir, en que el protagonista ha sido un sargento siempre; pero dejando a un lado hechos de armas premiados y otros sin premio, me concretaré a suplicar al ministro de la Guerra que puesto que es corte el número de esos sargentos que poseen los seis años de empleo y siete de servicio, pues son de 40 a 50 los que han seguido el curso de las operaciones, podría conceder, rebajando un año de servicio, el empleo inmediato, máximo a los que llevan dos cruces, señal indudable de haber cumplido con su deber y coadyuvado a ganar la victoria deseada por todos los españoles en general.

De así hacerlo, cubrirá de alegría a ese puñado de valientes, y la patria ganará cincuenta corazones agradecidos, que al menor soplo de guerra no dudarán en acudir a su patria, bienhechora y querida, que les ha protegido con su gloriosa bandera.

M. M.

LA GUERRA

LAS OPERACIONES DEL DÍA

Cuba

El estado de la guerra en la Gran Antilla, y lo hemos dicho varias veces, ha mejorado sensiblemente en las provincias centrales y en la occidental; si las pasiones políticas, aquí aun más que allí, tienen algún interés en considerar ficticias las ventajas obtenidas, esto no ha de alterar en lo más mínimo la realidad de las cosas, y las ventajas no dejarán de existir aunque haya quienes no las quieran ver ó no las sepan apreciar. No hemos de seguir para nuestros juicios la tortuosa senda trazada por ciertos convencionalismos, hoy altamente perjudiciales para la patria.

Nuestras guerras coloniales empresas nacionales son y no empresas de partido, y para demostrar que determinados pesimismo son exclusivamente alimentados con fines egoístas por ciertos bandos de la política, basta sólo indicar que los depreciadores de la autoridad y los censores eternos de la campaña son los partidos de oposición que intentan un día y otro extravíar la opinión, sin apercibirse acaso de que de esta manera perjudican notablemente los intereses de la nación de que se quieren denominar salvadores.

La realidad, repetimos, está sobre todas estas minucias y mezquindades de la lucha política y la guerra de Cuba, aunque algunos se empeñen en negarle sistemáticamente, ha entrado en un período de verdadera decadencia para los insurrectos.

Nos ha demostrado reiteradamente la experiencia que la campaña de Cuba no puede resolverse por medio de grandes operaciones regulares que presenten oportunidad de trascendentes combates. La solución de aquella guerra está en la eficacia y constancia de un sistema impuesto por las mismas circunstancias y cuyos objetivos principales son perseguir y acosar constantemente al enemigo para impedir que repose ni un solo momento ni se rehaga y reponga de sus fatigas; y evitar á todo trance que ni del exterior ni del interior reciba elemento alguno de vida ni pertreche alguno de guerra. Con este sistema es indudable que en el transcurso de algún tiempo, tan pronto como hayan agotado los recursos con que cuentan sin poder reconstituírlos, y apenas la constante fatiga que les ha de producir la perse-

LITERATURA

SONETO

¡Oh rotos leños y mojado lino,
horror á la ambición más lisonjera,
que mal fundado error tu luz primera
en la selva turbó robusto pino!

Y tú, atrevida yerba, que camino
á fábrica naval diste en la fiera
agua, ya por su injuria en la ribera
eres triste escarmento al peregrino.

¡Oh mil veces dichoso el que igual cuenta
largas horas en ocio entre sus lares,
superior á vulgares opiniones!

Que ni la suerte envidiará sedienta,
ni, inútil peso, temerá en los mares
escudriñar sus intimas regiones.

FRANCISCO DE RIOJA.

GUERRA DE CUBA



D. EDUARDO ORTIZ DE LANZAGORTA
Comandante de Infantería

Es el Comandante cuyo retrato hoy publicamos, el único oficial que sobrevive de la heroica jornada de San Juan y Naranjo, en la que Pastor, Santocildes y otros héroes inmortalizaron el nombre del batallón de San Quintín.

Su hoja de servicios se halla llena de hechos de armas arriesgadísimos, tanto de la guerra pasada como de la carlista del Norte, donde fué herido.

También en esta campaña ha sido herido, tomando parte en los combates más sangrientos que tuvieron lugar en el departamento Oriental, donde es estimado por los Jefes superiores en todo cuanto vale.

Actualmente es Jefe del tercio de guerrillas que organizó el heroico Coronel Tejeda, cargo honroso que ejerce á satisfacción.

Todos sus ascensos y condecoraciones las ha obtenido por méritos de guerra, y de seguro que por los centrados en la actual guerra, no se hará esperar el de Teniente Coronel, que tan ganado tiene.

minará la posesión por nuestras fuerzas de toda la cuenca media y alta del río Zapote, el poblado de San Nicolás y los barrios de Imus, Bucandaly Taucauluma, que servirán de base para las operaciones definitivas sobre Imus.

La posesión en tales momentos de Bacoar, Cavite Viejo y Nevela podrá contribuir notablemente al resultado que se persigue, y á nuestro juicio, la ocasión más apropiada para intentar una operación decisiva sobre estos tres importantes pueblos de la costa Norte será aquella en que los rebeldes de Imus vean á su retaguardia y ya próxima la división Lachambre, dispuesta á arrojarlos sobre la costa ó destruirlos en absoluto en sus mismas posiciones.

La rebelión en Filipinas

TELEGRAMAS OFICIALES

Paríague 9 (11'45 n.)
Madrid 9 (11'59 n.)

Capitán General á ministro Guerra:
Siguen activas operaciones centro Luzón; dos muertos y un prisionero al enemigo.

Defensores pueblo Salitran ascendían á 1.500. Hoy debe el General Lachambre haber simulado avances sobre Imus con su flanco izquierdo y con el derecho marchado hacia el Zapote á fin de unir en columna de nueve compañías que mandé saliera de ésta por parte central de dicho río para favorecer operación, y efectuado contacto, dominar esta línea para secundar estos movimientos.

Fuerzas Dalahicán y Piñan han amagado avances maledras esquadra añoneaba costa. El Cebú primeros disparos, incendió Bacoar.—*Polavieja.*

Manila 9.

Almirante á ministro de Marina:
Escuadra cañoneó desde Bacoar á Noveleta. Al regresar buque insignia con cañoneros *Leyte* y *Caño*, hicieron nutrido fuego desde Bacoar.

Un disparo del buque insignia prendió fuego al pueblo. Continuó cañoneo, quedando Bacoar arrasado.

El fuego duró desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, felicitándose General en Jefe.—*Montijo.*

DESDE LA HABANA

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA MILITAR.
Mi querido director y amigo:

El Teniente Coronel Mira, el día 25, con fuerzas de Guadalupe y de los escuadrones de Talavera y Jaruco, dividiendo éstas en tres columnas, reconquistó San Juan, Castilla, Alguibe, la costa de las lomas Escalera, Ojo de Agua y otros puntos, batiendo pequeños grupos, que abandonaron tres muertos. En Ojo de Agua se alcanzó otro grupo, al que se le hizo un muerto que fué recogido con revólver, encontrándose en las inmediaciones tres grandes cuevas perfectamente amuebladas, con los legños encandilados, llenas de enseres y hallando sacos de café, maíz, arroz, baules llenos de ropas, puercos, aves y siete caballos con monturas.

En el Perú otra fracción de 15 insurrectos se parapetó en una altura que fué tomada, dejando aquellos un muerto y perseguidos por la falda de Escalera, se sorprendió la prefectura del titulado teniente coronel José Pantaleón, que en su huida fué herido, dejando cinco caballos ensillados, uno el del cabecilla, ocupándose gran cantidad de viandas, arroz, manteca, miel, medicinas, machetes, polainas, herramientas de carpintería y mucha ropa.

Enterado aquel Jefe por confidencias de que el cabecilla Pancho Rodríguez, procedente de la partida de Castilla, se hallaba por el boquete de Guanabo, salió al amanecer, envolviendo las posiciones y entrando él en la Sierra. Al llegar á San Javier y Concordia, rompió el enemigo el fuego desde posiciones fortísimas y trincheras que defendían el acceso por las únicas veredas practicables, siendo éstas tomadas á la bayoneta, resultando un soldado muerto, un sargento, un cabo y tres soldados heridos leves.

Todas las posiciones, encontraron un campamento de beñitos y cuevas habitadas en el que habían abandonado 10 muertos, cogiéndose prisionero á Narciso López, á Dionisio Rivero y á Julián Nogués, éste herido grave, mas cuatro mujeres y 12 niños.

Reconociendo minuciosamente el lugar, se ocuparon tres escopetas, un remington, dos revólveres, un trabuco, machetes, 200 cartuchos, varios baules llenos de ropas, 30 sacos de arroz, viandas, maíz, café, sal, garrafrones de miel y leche recien ordeñada, medicinas y 40 caballos, la mayor parte ensillados.

Entre los muertos figuraba el titulado Capitán Alejandro Rivero y el titulado Alférez Manuel Pérez. Según declaración de los prisioneros el titulado Coronel Pancho Rodríguez era el que mandaba la partida de unos 100 hombres, resultó también herido.

En Tapaste se distribuyeron por el Alcalde y Cura Párroco todos las efectos recogidos en estos reconocimientos.

Continuada la operación, fué tiroteada la columna en el potrero Escalera dejando los rebeldes un muerto encontrándose el campamento de la partida del cabecilla Víctor Simón, que huyó dejando un muerto, llevándose varios heridos.

Se le ocuparon 16 caballos, ocho ensillados, dos mulas, 300 cartuchos, hamacas, ropas y efectos en una cueva y 56 reses, resultando un soldado herido grave y tres leves.

El Correspondiente.

EL AÑO HIGIÉNICO

MARZO

Marzo es el mes de los vientos.

Oficialmente es considerado este mes como el primero de la primavera; pero ciertamente que no hay que darse mucho de las primaveras de este mes.

La temperatura que existe en Marzo es tan variable, que si bien es verdad que, por lo general, no hacen los intensos fríos de la crudeza del invierno, hay grandes corrientes de vientos fríos procedentes del primer cuadrante, los cuales son altamente dañinos para el organismo humano.

En efecto, los vientos huracanados que reinan en este mes, son verdaderos convecionadores de pulmonías y afecciones catarrales de las vías respiratorias, y come por lo general estos vientos suelen ser húmedos, propenden también á que se presenten con frecuencia afecciones de índole reumática ó infartos ganglionales, sobre todo en los sujetos predispuestos á la diatesis reumática y al escrofulismo.

Nunca son más temibles las pulmonías que en el presente mes, y si se sufren con frecuencia, es debido generalmente á que seducidos por la mayor brillantez de Febo y por la diáfana más intensa del firmamento, nos desabrigamos más de lo conveniente, creyendo de buena fe que nos hallamos en los comienzos de la primavera, cuando realmente aún el invierno no ha hecho su viaje de emigración anual.

Este es un mes también en que indudablemente encuentra grandes condiciones para su desarrollo y germinación el microbio, productor de la gripe, de esa terrible afección que desde el año 89 en que hizo estragos en nuestra España, epidémicamente, háse convertido en huésped estable con carácter puramente endémico.

Tal es la constitución médica reinante del mes de Marzo; por tanto, ocioso es decir que en este mes verdaderamente traicionero y falaz, debemos de desconfiar de sus bellezas de guardarrope, de igual forma que desconfiamos de las bellezas femeninas, lucidas de noche á la luz artificial en las grandes suntuarias que se celebran durante el Carnaval, casi siempre en este mes como desbarajuste de orgía que viene á poner el punto final al engaño carnestoléndico, y el comienzo de la fingida é hipócrita austeridad de la Cuaresma.

Indudablemente en Marzo comienza á despertar toda la natura del sopor en que se ha hallado sumida durante el invierno, y así como los prados, los montes y los campos empiezan á engalanarse con luminosa y esmeralda vestidura, embalsamando el ambiente y dando origen nuevo á los pulmones de los cazadores que, acobijados en el puesto de oloroso tomillo, esperan en este mes exterminar la raza de las perdices, y así como también los pajarillos ya en cele trinan endechas amorosas, y con sus melódicos cantos nos anuncian que nueva sangre recorre sus hasta entonces ataridos cuerpos, así también nuestros organismos, que al fin y al postre son componentes del todo naturaleza, participan también de esas comienzos de efusión, de nueva vida, de sangre nueva que viene á regenerar, á fortalecer, á echar un remiendo, en fin, al manto de la vida, que como mutable materia va poco á poco desgastándose en el transcurso del limitado tiempo que tiene señalado por las leyes sublimes biológicas, cuya base de cimentación estriba en la incesante transformación de la materia.

La naturaleza orgánica, pues, principia en Marzo á revivir (valga la frase), á obtener nuevos y valiosos elementos de vida que le prestan los agentes cósmicos, y por esto es de común sentido aminorar la nutrición del organismo, empleando substancias alimenticias, no ya azoadas, como en el invierno, sino más flejas, en principios asimilables, con lo cual se evitarán seguramente excesos de vida que se sumen á los que espontáneamente nos empieza á suministrar en el presente mes la madre naturaleza: son esta práctica, verdaderamente higiénica, se viene á la par á satisfacer las exigencias de la religión del cristianismo en época cuaresmal, degna católica muy aceptable, bajo el punto de vista higiénico.

Puesto que el reino orgánico vegetal en este mes comienza su fabricación de oxígeno nuevo y puro, claro es que serán altamente provechosos los paseos y el ejercicio al aire libre y en pleno campo; de aquí que el sport hipico, ciclico y cinegético deban practicarse en este mes con la moderación debida.

Para evitar la invasión de las dolencias que confeccionan los vientos reinantes de este mes, que deje enumeradas, preciso es continuar con el mismo abrigo interior y exterior que dejó descriptos en mis crónicas higiénicas de Enero y Febrero. Aún debe la franela permanecer adaptada á la superficie orgánica, y si el tibio ambiente de la temperatura exterior por un lado y las fogosidades orgánicas internas de la nueva sangre por otro producen alguna excitación de

la piel y estimulan la secreción de las glándulas del sudor, no importa; con el sudor se espelen los malos humores orgánicos hijos de la vieja sangre invernal, y a la par cen esto se satisface el adagio tan vulgar como beneficioso que dice:

«más vale sudar que no estornudar».

Por lo demás, en este mes parece también como si el espíritu empezase a reanimarse al unísono que el organismo, pues que todo ya comienza a ser luz, color y poesía; el sol luce más su potente fecunda luminosidad, y parece como que el fogonero ignoto de este astro empieza a echar más carbón en su inmensa hoguera, cuya combustión va paulatinamente aumentando y entibiando suavemente la superficie de nuestro planeta, vestida ya de lujo y más abilitada por la erencia de esos celajes grises y téntricos que sirven como sudario a los días del opacado invierno y que huyen con él a los primeros brotes de las frondas, a los primeros aleteos de la alondra, a los primeros cánticos de la alondra, que anuncian melódicamente el inicial estremecimiento de la hermosa primavera.

DOCTOR CORRAL Y MATRÁ.

(Prohibida la reproducción.)

RECLUTA VOLUNTARIA

CIRCULAR

Excmo. Sr.: En armonía con lo dispuesto en Real orden circular de 4 de Noviembre de 1875 (C. L. núm. 940), el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Para que las empresas debidamente constituidas y particulares que lo deseen puedan presentar voluntarios para servir en los Ejércitos de Ultramar, acudiendo a este Ministerio de la Guerra con sus proposiciones, en las cuales se fijará el número de hombres que se obligan a presentar, y el plazo máximo dentro del cual cumplirá la totalidad del compromiso.

Art. 2.º Las condiciones a que deben sujetarse estos ofrecimientos son las siguientes:

(A) La recluta a ingreso de los que pretendan ser alistados habrá de hacerse ante las comisiones existentes, según determina el art. 3.º de la Real orden circular de 13 de Enero de 1896 (C. L. núm. 10), o ante las que se nombren en el efecto en cada punto donde conviniere y no estuviesen aún constituidas.

(B) Las comisiones admitirán o desaharán los voluntarios que se presenten, funcionando en la misma forma que lo hacen en la actualidad.

(C) Estas comisiones suspenderán los trabajos de admisión, cuarenta y ocho horas antes de la salida de los voluntarios para su destino.

(D) Podrán ser admitidos individuos desde dieciocho a cuarenta y un años, presentando, los que hayan servido, los documentos militares que acrediten su situación actual, y los paisanos cédula personal y certificado de buena conducta. Además, por lo que respecta a los menores de edad, si se trata de individuos comprendidos en el alistamiento del presente año, se acompañará el certificado que preña el art. 207 del Reglamento para la ejecución de la ley de reclutamiento, y reemplazo del Ejército, aprobado por Real decreto de 23 de Diciembre último, y en otro caso, el consentimiento paterno o de la persona que es responsable en la forma que determina el art. 204 del referido reglamento.

(E) Las empresas y particulares a quienes por este Ministerio se conceda autorización para la presentación de voluntarios, percibirán por cada uno de éstos que embarque la cantidad de 250 pesetas, en la forma que establece el art. 11 de la Real orden circular de 13 de Enero de 1896, antes citada.

Estas empresas o particulares quedan obligados a entregar a los depósitos de embarco ó centro de reclutamiento, los diez socorros para los de Cuba y quince para los de Filipinas, además de los 500 pesetas que entregan por cada uno de los individuos admitidos.

(F) Los voluntarios ingresarán con las mismas ventajas y quedarán sujetos a las propias condiciones que establecen la citada circular de 13 de Enero de 1896 y la de 12 de Febrero próximo pasado (C. L. núm. 36), quedando obligados a los deberes militares de la reserva activa y segunda reserva, si no sirvieron en Ultramar el plazo marcado por la ley.

Art. 3.º El pliego de proposiciones, arreglado al adjunto modelo, ha de estar presentado en este Ministerio antes del día 24, y se acompañará resguardado de haber hecho, con carácter provisional, un depósito en metálico en la Caja general de Depósitos a sus sucursales en las provincias, de cinco pesetas por cada voluntario que se ofrece en el pliego. No se considerarán recibidos los pliegos de proposiciones que no llenen este requisito.

Art. 4.º En este Ministerio se clasificarán las proposiciones por una junta compuesta de todos los jefes de sección del mismo, presidida por el Subsecretario, con asistencia del asesor de las secciones del propio Ministerio, como secretario, y se rechazarán, sin ulterior recurso, las que no consideren admisibles. De las que se acuerde su admisión, se aceptarán en su totalidad, si están dentro de la cifra que determina el art. 3.º Si excedieran se hará el prorrateo correspondiente.

Art. 5.º La Real orden aprobatoria de la admisión de proposiciones, se publicará en la Gaceta de Madrid, bajo la inteligencia, de que desde el día de la publicación en dicho periódico oficial, empezarán a contarse los plazos a que alude el art. 8.º

Art. 6.º La admisión por este procedimiento al número de hombres que se señalen, no será exclusiva para que continúen admitiéndose con las ventajas que concede la Real orden de 23 de Julio de 1895 (C. L. núm. 354 del año de 1895), los individuos que con tal objeto se presenten, sin intervención de ninguna otra persona, ante las comisiones nombradas por la Real orden de 13 de Enero de 1896, que tienen la edad y acompañan los documentos que determina la letra D del art. 2.º de esta circular. Esto no obstante, dentro de los plazos marcados, deberán admitirse la totalidad de los hombres que figuren en las proposiciones aceptadas por consecuencia de esta disposición.

Art. 7.º Los depósitos provisionales se elevarán a definitivos dentro del plazo de tres días, a contar desde el en que se los notifique por el respectivo Capitán General la admisión de las proposiciones aceptadas, por la cantidad que corresponda al número de voluntarios que se admitan, a razón de 25 pesetas por cada voluntario; pero bien entendido que, si dentro del plazo convenido no presentasen el número de hombres a que se hubiesen comprometido, perderán la parte alícuota de dicho depósito correspondiente al número de individuos que dejen de presentarse.

Las cartas de pago acreditativas de estos depósitos, quedarán en poder de los respectivos Capitanes Generales hasta que por los intereses de los que han cumplido sus compromisos, debiendo en el entretanto facilitárselos por dichas autoridades el oportuno documento de resguardo.

Art. 8.º El número de voluntarios que se admitirá con arreglo a estas bases, será de 6.000

para Cuba y de 6.000 para Filipinas, debiendo embarcar en un plazo de treinta días la mitad de ellos y la otra mitad dentro de los treinta días siguientes.

De Real orden, etc.

LAS PARTIDAS

En las primeras horas de la tarde hemos recibido los siguientes telegramas:

Zaragoza 10 (1 m.). Por confidencia se ha sabido en Calanda que partida pernocta en Masía Comendador, término de Ginebrosa.

Existe apostada Guardia civil para batirla. Había impaciencia por saber su paradero. Mencheta.

Zaragoza 10 (1 m.). Mañana marchará destacada a Alcañiz una compañía de infantería.

También se enviarán fuerzas a guarnecer Calatayud, Teruel, Maquinez, y puntos estratégicos para sofocar cualquier intencional carlista. Mencheta.

FIRMA DE GUERRA

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos: Ascensos.—Promoviendo a Teniente General al General de división D. Andrés González Muñoz.

—Idem a Generales de brigada a los Coroneles D. José Barraquer y D. Salvador Arizón.

Grandes cruces

Concediendo la gran cruz del Mérito militar rojal al General de brigada D. Francisco Galbis.

—Idem la gran cruz de San Hermenegildo al General de brigada D. José Macón y Seco.

Materiales

—Idem id. el id. de lanchajes de personal, ganado y material entre el puerto de Júcar y el fondeadero de los vapores de la costa Sur de la isla de Cuba.

Autorizando a la fábrica de pólvora de Granada para que adquiera directamente varias máquinas destinadas a la elaboración de las nuevas pólvoras sin humo.

—Idem se efectúe por gestión directa el servicio de mueblaje, lanchajes y accaros en Nuevas durante el año económico 96 97.

—Id. id. el id. de accaros interiores en Puerto Pelicci.

—Id. id. el id. de transportes terrestres entre Ciego de Avila y las factorías y depósitos establecidos en la demarcación de aquella brigada y vicaversa.

Por servicios especiales

Concesión de cruces blancas por servicios especiales al Teniente Coronel de ingenieros don Luis Nieva y Quiñones; al Comandante de artillería D. José María Francés; al Teniente Coronel de Estado Mayor D. Joaquín Cos-Gayón y al médico mayor de Sanidad militar D. Pedro Pinar Moya.

PROPUESTA DE ASCENSOS EN EL ARMA DE INFANTERIA

En la correspondiente al mes actual ascenderán en la escala activa:

A Coroneles los Tenientes Coroneles D. Antonio Labián, D. Juan Cantarero y D. Juan Padriño.

A Tenientes Coroneles los Comandantes don Andrés Clares, D. Enrique Amado, D. Luis Díaz Pardo, D. Clemente Ruiz de Porras, don Felipe Dugols, D. Federico Gómez Mariscal, don Tomás Fernández Rodríguez y don Manuel Ciria.

A Comandantes los Capitanes D. Quintín Pérez Mañana, D. José Sánchez Rabasa, D. Cenón Guzmán, D. Vicente de Hontoria, D. Manuel Morales Cabacino, D. Eduardo Román, D. Diego Palacios, D. Eduardo Mezquida y D. Rafael Feo Benítez.

A Capitanes los primeros Tenientes D. Antonio Roldán, D. Hilario Díez, D. Joaquín Crame, D. Isidoro Tomás Suárez, D. Luis Mateo Magallón, D. Felipe Moya, D. Pedro Polomero, don Francisco Rodríguez Criado, D. Hilario Martínez, D. Juan Ventosa, D. Pedro Duarte, D. Mariano Querí, D. Matías Abril.

D. Miguel Gayá, D. Roque Argüello, D. Antonio Rodríguez Burgos, D. Antonio Rodríguez Valdés, D. César Constante, D. Antonio Tode, D. Ciriano Pérez Palencia, D. José Reguera, D. Julio Gómez Romeu, D. Guillermo Santia.

D. Juan Ferré, D. José Sabau, D. Ignacio Roldán, D. Mamerto Duarte, D. Nemesio Muñoz, D. Patricio Rivas, D. Andrés Rodríguez Martínez, D. Pablo Manuel Pérez, D. Diego Sequera, don Marcelino Colín, D. Vicente Fajardo.

D. Eduardo Arenasa, D. Enrique Perino, don Juan de la Maza, D. Angel Gremela, don José Menino, D. Mariano Lafuente, D. Vicente del Río, D. Basilio Marañón, D. Gonzalo Pezuela, don Pedro Sáenz, don Fausto Villareja, don Manuel Caus don Domingo Arenas, D. Jaime Precios y D. Eusebio Tomás Vidal.

Escala de reserva.—A Comandantes los Capitanes D. Julián Pajares Díaz, D. Estanislao Martínez Rivas y D. Isaac Rabie García.

A Capitanes, los primeros Tenientes D. José Mesa Pérez, D. Mariano Buzón Álvarez, don Fernando Berceano Alonso, D. Telesforo García del Rosal, D. Ricardo Blanco Pacheco, don Ignacio Mateo Galmayá, D. Javier Echagón Pérez, D. Francisco Gedejo Camacho, D. Julio Sánchez Retuerto, D. Juan Cebrian Martín Gil y don León Cristóbal Sanz.

A primeros Tenientes los segundos D. Francisco Ferrer Matheu, D. Rufino Monjas y Molinero, D. Eusebio Navarrete, D. Víctor Blanco Martín, D. Juan Rodríguez Soto, D. Agustín Beltrán Martínez, D. Félix Galvez y Correa.

D. Antonio Márquez Cano, D. Leopoldo García León, D. Antonio Cardena Gutiérrez, don Luciano Cantalejo Barjela, D. Gregorio Hernández Montero, D. Juan Leo López, D. Juan Fernández Domínguez, D. Urbano Moreno Durán.

D. Francisco Redondo Martín, D. Maximino Rionda González, D. Enrique Bonet Baye, don Gabriel Martínez Fernández, D. Gabriel Rodríguez Monge, D. Prudencio Gómez Montañés.

D. José López Sánchez, D. Fermín Nafías Romero, D. Atanasio Rodríguez Alonso, D. Francisco Domenech Miramón, D. Angel Ponil Arco y D. Miguel Gil Blas.

En el Estado Mayor de plazas asciende a Capitán el primer Teniente D. José Fernández de Garlosi.

NOTICIAS GENERALES

Infantería de Marina

No es cierto que en el ministerio de Marina se estén llevando a cabo los trabajos preparatorios para enviar inmediatamente a Filipinas dos batallones de infantería de Marina, pues hasta el presente no se ha acordado nada en este sentido, ni es fácil que se acuerde, entre otras razones, por no contarse con suficiente personal de Oficiales para dichos batallones.

Antes creemos que sería necesario correr las escalas en el expresado cuerpo, venciendo para ello las dificultades de carácter económico que se presenten, ó las que impidan realizar aquella medida.

La Maestranza del Ferrol

Se dice que se aumentarán en número de 40 las plazas que cubrirán otros tantos operarios en la Maestranza del arsenal del Ferrol.

Paseo militar

La brigada de cazadores que manda el General Canella salió esta mañana de Leganés con dirección a Toledo con objeto de dar el paseo militar anunciado.

Personal de Marina

A consecuencia del fallecimiento del Capitán de navío Sr. Montes de Oca, se otorgarán en breve los siguientes ascensos:

A Capitán de navío el de fragata D. Emilio Luanco, que presta servicio en la comisión hidrográfica de la Península, y a Capitán de fragata el Teniente de navío de primera clase don Mariano Mathieu, que sirve en Filipinas, cuya plaza se amortizará con arreglo a la ley de movilización de las escalas.

El Capitán de infantería de marina D. Justo Capella, destinado a Filipinas, se ha despedido ayer del General Beranger.

Toma de posesión

El General León y Barrada ha tomado posesión del gobierno de Ceuta.

De Palacio

Ayer cumplimentaron a S. M. la Reina los Generales Bermúdez Reina, González Parrado y Peráñez.

Asociación de la Prensa

Mañana jueves, a las tres de la tarde, dará noticia el conde de San Bernardo, en el local de la Asociación de la Prensa, de un asunto relacionado con el Congreso de Asociaciones Cooperativas de París.

Asistirán los directores de periódicos de Madrid.

El General Martínez Campos

Ayer llegó a Málaga el General Martínez Campos, que se propone pasar una corta temporada en aquella provincia en compañía del marqués de Cayo del Rey.

Movimiento de buques

Ha fondeado en Cádiz el cañonero Cuervo.

Ayuntamiento

Hoy no ha celebrado sesión el municipio por falta de número de señores concejales.

Remembramiento

Ha sido nombrado auditor del Apostadero de Filipinas D. Miguel Suarez Vigil, auditor de la Armada.

LIBROS Y FOLLETOS

En el momento preciso que la cuestión de Oriente preocupa tanto el espíritu público, es digno remarcar las interesantes materias literarias contenidas en la Nouvelle Revue Internationale.

En primer lugar las eruditas cartas de una viajera, originales de la Sra. Princesa Raitazzi, referentes a Constantinopla, sus costumbres y gobierno, así como las causas de los tristes episodios sangrientos acaecidos en desdoro del imperio otomano.

Las precitadas cartas son un documento precioso concerniente a la exposición clara y evidente de la situación.

Haciendo excepción especial de las importantes relaciones de viajes, el último número de la Revue Internationale expone un maravilloso artículo debido a la pluma del ilustre tribuno don Emilio Cabellat, referente a la alianza francesa y la cuestión de Creta.

Además es digno de encomio un concienzudo estudio respecto a la depopulación del reputado escritor Juan Reibach, cuentos, novelas, crónicas, etc., de distinguidos autores literarios.—(Paris, 23 cuaderno, Poissanière.)

IMPRESIONES

Un telegrama de «El Imparcial»

Con el título de «Refuerzos para Filipinas» y el subtítulo de «Urgencia del envío», publica *El Imparcial* de hoy un telegrama de su corresponsal en Manila, transmitido desde Hong Kong, afirmando que urge el inmediato envío de 20 batallones, los cuales han sido ya solicitados por el General Polavieja, recibiendo por toda contestación una evasiva del Gobierno.

Nos permitirá el colega que neguemos en absoluto la afirmación de su activo corresponsal.

El General en Jefe del Ejército de operaciones del Archipiélago no ha pedido el envío de tropas, y mal puede haberle respondido el Gobierno con evasivas.

Suficientemente ha demostrado el Gabinete conservador, en general, y el señor ministro de la Guerra en particular, que atiende en el acto todas las indicaciones de los Generales en Jefe, lo mismo en lo relativo a los refuerzos que en lo que se refiere a recompensas, material de guerra y todo cuanto juzgan necesario para vencer.

Teniendo esto en cuenta, que es absurdo siquiera suponer que el Gobierno fuera a negarse a enviar al Sr. Polavieja refuerzos, tanto más, siendo tan urgentes como el corresponsal indica.

Por esta y otras causas que no es necesario consignar porque se hallan al alcance de toda mediana inteligencia, que no se encuentre influida por el apasionamiento, casi no merece rectificarse el extenso telegrama que publica *El Imparcial* mas que con estas frases:

Si el General Polavieja cree necesario efectivamente el envío de tropas por considerar que la guerra ha de ser más larga de lo que se cree y precisa la ocupación militar, pídaleos a un medio oficial y le serán enviados los batallones que necesite, sin que se tarde más que el tiempo que se emplee en organizarlos, porque el señor ministro de la Guerra se halla preparado para cualquier eventualidad.

Ahora bien, el Gobierno, como toda persona de mediano criterio supondrá, no puede ni debe en manera alguna atenderse a las peticiones de los corresponsales en nada que con la guerra se relacione. Esta misión corresponde a los Generales en Jefe.

Además, hay que tener en cuenta que el telegrama de *El Imparcial* no ha pasado por la censura de Manila, puesto que está transmitido desde Hong Kong, prueba palpable de que el corresponsal estaba seguro de que desde la capital del Archipiélago no podría mandar sus alarmantes noticias por no ajustarse, sin duda, a la exactitud.

Insistimos, ateniéndonos a informes oficiales, en que el General Polavieja no ha pedido refuerzos al Gobierno, hasta el momento de escribir estas líneas, al menos; pero si solicita tropas se le mandarán inmediatamente.

El telegrama referido tiene una doble intención que no puede pasar desapercibida.

Habla el corresponsal de que el bizarro General Polavieja se encuentra enfermo a consecuencia de un infarto en el hígado, y que se teme que esta dolencia se agrave por las contrariedades que produce al ilustre soldado la dificultad que se opone para darle oportunamente los necesarios elementos de guerra.

A renglón seguido se habla del regreso del General Polavieja, afirmando que sería de funestas consecuencias, porque se juzga irremplazable en aquel Archipiélago.

En efecto, la vuelta del entendido y valiente General sería una verdadera contradicción para todos los españoles, tanto más, si la motivaba su estado de salud.

Contrariedad y grande, decimos, porque la nación en masa y el Gobierno aplauden con entusiasmo la gestión del General Polavieja, que tan admirables resultados ofrece.

Por fortuna, hay sobrados motivos para creer que ni la dolencia que aqueja al ilustre soldado, ofrece importancia ni ha pensado siquiera en regresar a la Península.

Carabineros y Guardia civil a Filipinas

Leemos en un periódico de la mañana:

«Se ha consultado al General Polavieja sobre la conveniencia de que se le enviaran algunas fuerzas de Guardia civil y carabineros, cuyos servicios podrían ser de gran utilidad en aquel Archipiélago en las presentes circunstancias.»

La noticia nos ha producido vivísima satisfacción, porque hace tiempo venimos sosteniendo una campaña incesante para que el digno y sufrido cuerpo de carabineros y el benemérito Instituto, que tan grandes servicios presta, tuviesen representación en el ejército que en nuestras colonias pelea sin tregua ni descanso por la integridad de la patria.

Hace algunos días dedicamos a este asunto nuestro editorial, y ayer en esta misma sección insistimos, a más de las cartas y artículos que hemos publicado, para pener de manifiesto la imprescindible necesidad de mandar fuerzas de Carabineros y Guardia civil al Archipiélago filipino, ya que no a Cuba, para satisfacer las patrióticas aspiraciones de ambos Institutos.

El Sr. ministro de la Guerra, comprendiendo así en su elevado criterio, ha hecho, a juzgar por lo que dice ese periódico, la correspondiente consulta al General Polavieja, y si éste, como es de suponer, admite el envío de fuerzas de Guardia civil y de Carabineros, se le enviarán inmediatamente.

Esperamos, pues, muy pronto felicitarse a ambos Institutos y celebraremos haber sido nosotros los que iniciamos la campaña para que fuesen atendidas sus nobles aspiraciones.

El General Aguirre

El General Aguirre jefe de Estado Mayor del Ejército del Archipiélago filipino, que ha llegado en el último correo procedente de aquellas islas, conferenció anoche con el señor Ministro de la Guerra.

Esto le mostró el último telegrama que había recibido del gobernador general de Filipinas, y el jefe de Estado Mayor de aquel Ejército le hizo algunas aclaraciones sobre las operaciones que en el mismo se anuncian.

Considera el General Aguirre que antes de tomar a Ibaos se atacará a San Nicolás, y ocupará también de la importancia de las posiciones tomadas al enemigo.

El distinguido General dedicó frases encomiásticas al General Polavieja por su acertada dirección, y demás Jefes que mandan columnas de operaciones.

Las impresiones del Sr. Aguirre en lo que se refiere al aspecto de la campaña en aquel Archipiélago son muy halagüeñas, y así lo demostró con detalles elocuentísimos al General Ascárraga.

Y ya que hablamos de Filipinas, viene como anillo al dedito consignar que de la brigada que mandaba en aquel Ejército el General Galbis—que regresa a la Península por enfermar—se ha encargado el General Suero.

La escuadra

Algunos periódicos extraños y comentan hoy la noticia telegráfica por varias agencias y corresponsales de Barcelona, de que nuestra escuadra vaya a emprender una navegación con rumbo desconocido, que durará cuarenta y cinco días.

En los centros oficiales se rectifican estos informes y se facilitan al mismo tiempo los siguientes:

La escuadra continuará en Mahón hasta Mayo. Pronto se incorporará a ella el crucero *Alfonso XII* y marchará unos días a la ensenada de Alcudia a hacer ejercicios de tiro de cañón.

Los buques están repostándose de víveres para cuarenta y cinco días, como lo hacen de costumbre.

Desgraciadamente, para los colegas a quienes agrada que surja un conflicto a cada momento para lanzar a vuelo las campanas de la opinión, por esta vez no logrará su propósito.

Las órdenes que se han comunicado a la escuadra no obedecen al temor de que se origine ningún conflicto.

Decretos de Guerra

En otro lugar encontraron nuestros lectores los decretos y disposiciones que hoy ha puesto el Sr. Ministro de la Guerra a la firma de S. M.

El ascenso a Teniente General a favor del Sr. González Muñoz, que tan buenos servicios ha prestado y presta en el Ejército de Cuba, y la concesión de la faja a los bizarros Coroneles Barraquer y Arizón, que con tanto entusiasmo pelean en Filipinas por la causa de la patria, esas justas recompensas han producido el mejor efecto en todas partes.

Con motivo del ascenso del Sr. González Muñoz—quien probablemente pasará a Puerto Rico a reponer su quebrantada salud—queda una vacante de General de división.

Telegrama oficial

Hoy se ha recibido en el Ministerio de la Guerra el siguiente

TELEGRAMA OFICIAL

de Cuba.

Habana (sin fecha).

Madrid 10 (5.45 m.).

Capitán General a ministro Guerra:

Batallón de Puerto Rico en reconocimientos potrero Clavellino (1) (Villas) hizo cuatro muertes.

Fuerzas de Chiclana sostuvieron el 6 combate en Sigüenza (2) resultando heridos Teniente Pérez Sarza y un soldado.

Batallón de San Quintín en reconocimientos Loma Gavilán (3) (Habana) sorprendió campamento, cogió un muerto y un prisionero.

Fuerzas del provisional de Baleares en Des Herranías (4) hicieron un muerto.

Anoche grupos rebeldes atacaron Bejucal (5), quemando cuatro bohíos en las afueras; rechazados por guarnición, con pérdidas de seis muertos y varios heridos; por nuestra parte un muerto y Teniente Pedro Plaza, tres trepa y tres paisanos heridos.

Enemigo ataca poblados, buscando recursos que faltan en el campo.

Presentados 11.—Weyler.

NOTAS DE LA REDACCIÓN

(1) Las Clavellinas es una finca al SE. de Quemado de Güines, partido judicial de Sagua, perteneciente al barrio de Rodrigo, sobre la orilla derecha del río Sagua la Grande.

(2) Valle al S. de Santa Clara y NO. de Trinidad en el límite de estos dos partidos judiciales con el de Cienfuegos.

(3) Hay dos fincas de este nombre en esta provincia; una al NE. de Guanabacoa y otra en Arroyo Apolo, barrio rural de la capital, ambas en terreno ligeramente accidentado; y además existe al NE. de Melena del Sur una loma llamada La Gavilana.

(4) Finca al N. de Güira de Melena, provincia de la Habana.

(5) Cabecera del partido judicial de su nombre, al S. de la Habana y a unas cuatro y media legas de la capital sobre la línea férrea de la Habana a Güines.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Guardia civil

Licencias.—Veinte días al guardia segundo de la Comandancia de Avila Eladio Hernández Martín.

—Veinticinco id. al id. de Tarragona Vicente Ferri Vedri.

—Quince id. al id. de Madrid Jerónimo Hernández Molina.

—Diez id. al id. de Sevilla Francisco Peñalver y P. Navar.

LA ULTIMA PRUEBA

Entre las noticias pesimistas que hoy publica la prensa de la mañana acerca de la agitación que se observa en el carlismo, y de las sucesivas dificultades con que tropieza el Gobierno para resolver los problemas pendientes, entre esas noticias se ha deslizado una de indudable importancia, no por lo que representa, sino por que viene a desvirtuar rumores de determinado alcance que hicieron circular los alarmistas recientemente.

Convenidos éstos de que la opinión se había penetrado de que el mensaje de Mac Kinley resultaba muy favorable y tranquilizador para España, procuraron matar este efecto con otro que juzgaban—aunque no con mucha lógica—de fuerza bastante para conseguir los fines que se proponían.

Afirmaron que la circunstancia de haberse nombrado a Sherman secretario de Estado, constituía para nosotros una amenaza continua, una espada de Damocles.—hay quien cree que este tenía variadas—suspensas sobre nuestras cabezas.

Tan arraigada estaba la referida impresión en el ánimo de algunos, que cuando se hablaba de la corteza manifestada por Mac Kinley, primero en su mensaje y después con el periodista español Sr. Morote, nunca faltaba alguno que murmurase: «Lo malo es que Sherman desempeñe la cartera de Estado y ese político no es amigo de España».

Y a esta reflexión seguían las deducciones de rubrica sobre futuros conflictos internacionales, etc., etc.

[Y que no abusaban los alarmistas de su argumento]

Hoy, por fortuna, ésta ha quedado sin efecto, tendiéndose para mantener exaltadísimo el espíritu de la opinión.

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del Sr. Dupuy de Lôme, diciendo que inmediatamente después de tomar posesión de su cargo de secretario Mr. Sherman, y antes de salir el Cuerpo diplomático, invitó a una conferencia a nuestro ministro para expresarle en nombre del Presidente y en el suyo propio, el deseo de mantener las más cordiales y amistosas relaciones con España, y de evitar todo motivo de disgusto entre ambos países.

Es la última prueba por ahora que el nuevo Gobierno de Washington nos da de sus leales propósitos para con nosotros.

Solo había una incógnita que despejar: la actitud de Sherman, y éste, para que no haya motivo alguno de duda, se ha apresurado a exponer a nuestro ministro plenipotenciario su actitud.

Es un dato más que evidencia que desde las esferas del poder no se habla lo mismo que en las Cámaras desde los bancos de la oposición. Diga lo que el cambio operado en la conducta de Sherman.

Los alarmistas han perdido el último recurso que les quedaba para anunciar conflictos internacionales; pues por parte de los Estados Unidos, a juzgar por la forma en que se expresan los individuos de este Gobierno, claro es que no ha de surgir ninguno.

El mensaje de Mac Kinley primero, las manifestaciones de éste al correspondiente español, después, la condena del filibustero Hat más tarde y, por último, la conducta de Sherman, todo esto basta, por sí solo para probar nuestra aseveración.

Es una nebulosa que se ha aclarado, es un conflicto menos que tiene que resolver España.

TIROTEO

Leo en el órgano del Sr. Pidal:

«Con el ilustre jefe del Gobierno ha conferenciado el señor Arzobispo de Santiago de Covadonga».

¿Qué Arzobispo será ese?

¿Habrá conseguido Pidal que el santuario de Covadonga se haya convertido en silla metropolitana para fines espirituales y electorales?

Porque estos políticos son capaces de todo, con tal de fomentar el caciquismo.

La Publicidad, de Granada, refiere que ha vuelto allí, con anchos galones en la bocamanga, un bravo soldado que hace treinta años entró en el servicio, y hubo de dar al olvido a una hermosa rubia, que lloró primero su ausencia y su volubilidad después.

Como con los años cambian los gustos, el militar se ha prendado esta vez de una morena y ha ido a pedirle en matrimonio.

Al ver al pretendiente y oír su nombre, la madre de la novia, señora ya de blancos cabellos, se ausentó algunos instantes y volvió con un paquete de cartas, que el militar reconoció al punto por suyas.

Y, como resumen del cuento, la antigua novia asistirá a la boda de su hija dentro de breves días.

¡Es el colmo de las transformaciones!

¡Una novia que se convierte en suegra!

Leo en La Época, y digo ¡ah! con extrañeza:

«Ayer se celebró con toda solemnidad en el Hospital de San Juan de Dios la fiesta que anualmente dedica al patrón de aquel establecimiento la Diputación provincial».

A pesar de no haberse permitido la entrada sino a los que poseían invitación, fué numerosísimo el público que desfiló por las salas desde las primeras horas de la tarde hasta el anochecer.

A última hora la gente joven bailó en los pasillos a los acordes de la banda municipal.

Bailar en un Hospital y en día de Cuarema precisamente, es un hecho tan excepcional, que no recuerdo otro parecido.

Supongo que la Autoridad Eclesiástica no habrá dado permiso para tal profanación, ni el señor marqués de Bugaraya, presidente de la Diputación provincial habrá concedido su exequatur.

Los médicos tampoco pueden haber autorizado el baile, por razones puramente higiénicas y patológicas.

Las infecciones de San Juan de Dios no tienen toda la agilidad necesaria para bailar en un vals corrido, porque la especialidad de sus dolencias no lo consiente.

De modo que es muy difícil averiguar de quién habrá partido la iniciativa de ese escandaloso baile.

Dices que muchos de los bailarines tuvieron que salir del Hospital.

Solo faltaba que después de baile tan sacrilégio se fueran, en día de ayuno, a mezclar la mayonesa de salmón con el solomillo de ternera.

Lo que más me extraña en la noticia es la ausencia de Asmodeo.

El, que asiste a todos los bailes de Madrid y que en todas partes se cuele en su calidad de diablo (si quiere está decedente), no nos dice nada de esta fiesta, a la que por darle algún nombre pudiéramos llamar fiesta *hidrargírico-potásica*.

De haberse enterado Asmodeo, hubiese escrito, poco más o menos, las siguientes líneas:

«La *big life* de las Traviattas madrileñas me hicieron anoche el honor de invitarme a un baile casero u *hospitalero*, al que no falté por consideración a tan distinguidas damas».

El salón presentaba aspecto deslumbrante. Las señoras de la casa hicieron los honores con una afabilidad y distinción que supera a todo encomio.

Todas estaban elegantísimamente ataviadas, aunque se notó que ninguna de ellas se adornaba con el simbólico ramiño de azahar.

Elegantas jarritas destapados perfumaban el tibio ambiente con los efusivos del ácido fénico que saturaban la atmósfera.

Pabellones de fina gasa antiséptica adornaban el salón de trecho en trecho.

Aquella parecía un Edem con sus *hurries* y todo.

Nuestra felicitación a las ilustres damas.

Algunos republicanos quieren fundar el partido *único*.

Si acaso podrán aspirar a la fundación del partido *solo*.

Que no es lo mismo.

Porque el partido republicano nunca tendrá *unidad*.

Pero ya tiene *solidad*.

Un periódico se extraña de que alguna vez zahiera yo al jefe de los silvestistas.

¿Y quién lo dice?

Quien califica de *cieno* a un honrado diputado de la mayoría, cuyo único delito es servir fiel y lealmente al ilustre jefe del partido conservador.

Procura ser en todo lo posible el que ha de reprimir irreprimible.

Si Claridades no necesitaba autorización ni inspiración de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa para contestar, hizo muy mal en tomar el nombre de esa Junta.

Porque aunque el colega le dude, varios individuos de la Junta han desautorizado al redactor de *El Día*.

Yo no he pedido *señar* visitas que he tenido la honra de recibir en esta redacción. Y por tanto, *no he soñado*, como afirma Claridades.

En cuanto a las cuentas de la Asociación no basta tenerlas en Secretaría.

Se deben imprimir y repartir a los socios como es costumbre en otras corporaciones, pues a todos nos place saber el estado económico de la Asociación.

El ir a repasarlas a Secretaría, argüiría un recelo muy ajeno a la confianza que nos inspira la actual Junta.

SAN RAFAEL.

APUNTES POLITICOS

Anteayer publicamos un artículo sosteniendo de que no era cierta la actitud que se atribuía al Sr. Romero Robledo frente al Sr. Cánovas, y hoy La Correspondencia de España, en su edición de la mañana, confirma nuestros informes.

Dice el colega que el Sr. Romero Robledo ha manifestado a uno de sus redactores lo siguiente: «Las manifestaciones que me atribuyen—nos dijo el Sr. Romero Robledo—y las gestiones que suponen estoy realizando en pro de una modificación ministerial, no tienen otro fundamento que habilidades de elementos de oposición o mal contenidas impaciencias de algunos ministeriales».

En las entrevistas que he celebrado estos días con el Sr. Cánovas del Castillo para nada nos hemos ocupado de política, y mucho menos de modificaciones ministeriales.

«Ni he hablado al Sr. Cánovas de crisis, lo cual no dejaría de ser una impertinencia, ni el Sr. Cánovas ha pensado en tratar conmigo de asunto tan delicado, pues dada la lealtad con que siempre procede el presidente del Consejo, no es admisible que cometiera esa descortesía con sus compañeros de Ministerio abordando conmigo tal problema sin plantearle previamente en el seno del Gabinete».

«En modo alguno puede corresponderme la iniciativa de una modificación ministerial, máxime cuando en ello no cifra interés personal ni tengo ambición por ningún cargo, no manteniendo tampoco aspiraciones propias ni ajenas».

«Si debe o no haber crisis corresponde decidirlo al Gobierno, y en particular a su ilustre jefe, a quien todos debemos el acatamiento que impone la disciplina».

«En nada han de influir apasionamientos personales para modificar mi actitud, que he de mantener siempre en armonía con la importancia de los problemas que puedan presentarse, examinándolos con la mayor serenidad de juicio, inspirado en mis antecedentes y sin olvidar mis deberes de hombre de partido, ni la consecuencia en el criterio que respecto al fondo de esos problemas haya públicamente sostenido».

«Se convence nuestro apreciable colega el Herald de su error».

Creemos que se convencerá por que la prueba no puede ser más concluyente.

Según manifestó anoche el ministro de la Guerra, hasta fines del próximo mes de Abril no se celebrará en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista de la causa de los anarquistas complicados en el proceso incoado en Barcelona por el horrible atentado de la calle de Camibios Nuevos.

La causa sigue aún en poder de los fiscales y han de examinarse todavía los 52 defensores de los procesados.

Acuerdos del Gobierno

El Consejo de Ministros, cuyo comienzo alcanzamos en nuestra edición de anoche, careció de importancia política, en contra de lo que algunos afirmaban; pero no por eso dejó de revestir interés.

La cuestión que ocupó por más tiempo la atención de los individuos del Gobierno fué la relativa a la forma en que se han de arbitrar recursos para el sostenimiento de las campañas de Cuba y Filipinas.

En atención a las dificultades que existen para situar fondos en aquel Archipiélago y la falta que allí se observa de numerario, el Consejo acordó, a propuesta del ministro de Ultramar, que se envíe a Filipinas plata acuñada en moneda especial, por ser este sistema el más ventajoso y económico.

En su consecuencia, la Casa de la Moneda empezará desde luego los trabajos de acuñación hasta llegar a la cantidad que se fije oportunamente.

Dicha moneda será equivalente a la de cinco pesetas de la Península; llevará en el anverso el busto del Rey D. Alfonso XIII y en el reverso el escudo, por encima del cual se leerá: «Islas Filipinas», y debajo «Un peso»; tendrá igual ley que la moneda filipina de 50 centavos, y, por último, no podrá circular más que en el Archipiélago.

Como la Casa de la Moneda establecida en Manila acuña moneda fraccionaria, sólo se enviarán desde la Península piezas de «peso».

La Compañía Transatlántica no percibirá cantidad alguna por el transporte de las rameras que se manden, según lo estipulado en el contrato.

El ministro de Ultramar dió cuenta a sus compañeros de que se había ultimado la venta al Banco Hispano Colonial de 20.000 billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, con 40 céntimos más bajo que el promedio de la cotización en Bolsa de la semana pasada.

El ministro de la Guerra sometió al examen de sus compañeros dos expedientes de indulto de penas de muerte impuestas en Cuba por un Consejo de guerra. Se acordó conceder el indulto de uno de los reos, por ser menor de dieciocho años, y respecto del otro quedó aplazada toda resolución hasta que se conozcan algunos datos, que el efecto se pedirán a la Habana.

Por último, el Consejo aprobó la concesión de un crédito para imprimir la estadística de derechos reales; otro de 9.000 pesetas para obras en el Consejo de Estado; otro de 4.000 pesetas para obras en la delegación de Hacienda de León.

También quedó autorizado el pago a los telegrafistas del céntimo de expedición de los telegramas dentro del crédito concedido al presupuesto de Gobernación, sección de Telégrafos.

Los ministros de la Guerra y Gobernación dieron cuenta de los telegramas recibidos en sus respectivos departamentos sobre la agitación carlista, afirmándose con este motivo el criterio del Gobierno, de reprimir con la mayor energía y severidad cualquier intento contra el orden público.

Los ministros cambiaron, por último, impresiones acerca del curso de las operaciones militares en Cuba y Filipinas, manifestando impresiones muy halagüeñas.

Respecto a la campaña en la Grande Antilla, dijo el Sr. Cánovas al salir del Consejo que el estado de aquella es mucho más satisfactorio de lo que generalmente se cree.

Respecto a la conferencia que ha celebrado nuestro ministro plenipotenciario en Washington Sr. Dupuy de Lôme con el secretario de Estado Mr. Sherman, el Sr. Cánovas dijo que constituye una prueba más de que el Gobierno de los Estados Unidos se propone mantener con España las más cordiales relaciones.

Contra lo que se ha dicho, el señor Ministro de Hacienda no tiene concertado con el Banco de España una ampliación del empréstito de obligaciones de Aduanas en cantidad de 150 millones de pesetas.

También es inexacta la noticia de que se realicen trabajos cerca de la alta banca para arbitrar recursos con destino al sostenimiento de la guerra.

MAQUINA DE GUERRA

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

Un oficial retirado del Ejército nos suplica que llamemos la atención del señor ministro y le indiquemos, que hace unos días, se presentó en la quinta sección de su departamento, un proyecto de una máquina de guerra especial, que por la eficacia de los resultados que ofrece, merece ser le de preferencia a otros proyectos y se despache con urgencia, nombrando una comisión de Ingenieros que lo examine; é informe si tiene probabilidades de éxito ó no; que si las tiene, debe llevarse inmediatamente a la práctica para economizar los hombres que han de enviarse a Ultramar y las rebeliones en lo futuro. Hacemos esta indicación al Sr. General Azcárraga porque el autor viene de lejanas regiones haciendo toda clase de sacrificios en pro de la patria, y es merecedor por ello de elogios y atenciones. Queda complacido el inventor.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto.

GUERRA.—Real orden dictando las reglas a que han de sujetarse las Empresas debidamente constituidas y particulares que lo deseen, para presentar voluntarios con destino a los Ejércitos de Ultramar.

ULTIMA EDICION

TELEGRAMAS.—POLITICA.—SUCEOS.

NOTICIAS

Firma de Marina

S. M. la Reina ha firmado hoy los decretos siguientes:

Ascendiendo a Ingeniero inspector de la Armada de segunda clase a D. Toribio Gaspar Gil.

A Capitán de fragata a D. Antonio Parrilla.

A Tenientes de navío de primera D. Emilio Barja y D. Julio Pérez Perea.

A Tenientes de navío D. José María Oteiza y D. Enrique López Perea.

A Tenientes de Infantería de Marina a don Martín Gutiérrez, D. Antonio Venero y D. José Geary.

A maquinista mayor de segunda clase a don Ignacio González Pazos.

Telegrama de felicitación

En nombre del Gobierno, en el de la Marina y en el suyo, ha dirigido el señor ministro de Marina un expreso telegrama al Comandante general del apostadero de Filipinas felicitándole por el brillante comportamiento de la escuadra de su mando frente a Bacoar y Dalahicán, cuyos fuegos tanto daño han causado al enemigo, encargándole que haga constar dicha felicitación en la orden del día para satisfacción de las dotaciones de los buques.

Soldados de Cuba

Ayer llegaron a Bilbao 39 soldados, que regresan de Cuba heridos y enfermos.

Todos fueron muy atendidos por las autoridades y representación de la Cruz Roja y otras sociedades benéficas.

Moneda filipina

En breve comenzará en la Casa de la Moneda la acuñación de dos millones de pesos en piezas iguales a las de cinco pesetas españolas, con destino al Archipiélago filipino.

El anverso de la nueva moneda filipina será idéntico a la nuestra.

El reverso llevará encima del círculo de armas la palabra *Filipinas*, y debajo *Un peso*.

El ministro de Ultramar dió cuenta a sus compañeros de que se había ultimado la venta al Banco Hispano Colonial de 20.000 billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, con 40 céntimos más bajo que el promedio de la cotización en Bolsa de la semana pasada.

El ministro de la Guerra sometió al examen de sus compañeros dos expedientes de indulto de penas de muerte impuestas en Cuba por un Consejo de guerra. Se acordó conceder el indulto de uno de los reos, por ser menor de dieciocho años, y respecto del otro quedó aplazada toda resolución hasta que se conozcan algunos datos, que el efecto se pedirán a la Habana.

Por último, el Consejo aprobó la concesión de un crédito para imprimir la estadística de derechos reales; otro de 9.000 pesetas para obras en el Consejo de Estado; otro de 4.000 pesetas para obras en la delegación de Hacienda de León.

También quedó autorizado el pago a los telegrafistas del céntimo de expedición de los telegramas dentro del crédito concedido al presupuesto de Gobernación, sección de Telégrafos.

Los ministros de la Guerra y Gobernación dieron cuenta de los telegramas recibidos en sus respectivos departamentos sobre la agitación carlista, afirmándose con este motivo el criterio del Gobierno, de reprimir con la mayor energía y severidad cualquier intento contra el orden público.

Los ministros cambiaron, por último, impresiones acerca del curso de las operaciones militares en Cuba y Filipinas, manifestando impresiones muy halagüeñas.

Respecto a la campaña en la Grande Antilla, dijo el Sr. Cánovas al salir del Consejo que el estado de aquella es mucho más satisfactorio de lo que generalmente se cree.

Respecto a la conferencia que ha celebrado nuestro ministro plenipotenciario en Washington Sr. Dupuy de Lôme con el secretario de Estado Mr. Sherman, el Sr. Cánovas dijo que constituye una prueba más de que el Gobierno de los Estados Unidos se propone mantener con España las más cordiales relaciones.

Contra lo que se ha dicho, el señor Ministro de Hacienda no tiene concertado con el Banco de España una ampliación del empréstito de obligaciones de Aduanas en cantidad de 150 millones de pesetas.

También es inexacta la noticia de que se realicen trabajos cerca de la alta banca para arbitrar recursos con destino al sostenimiento de la guerra.

El Sr. Ministro de la Guerra preguntó anoche por telegrama al General Polavieja si se encontraba realmente enfermo, como decía un correspondiente.

Influyó en el Sr. General Azcárraga para adoptar esta medida, no sólo el natural interés del Gobierno por enterarse de la salud del Sr. Polavieja, sino también el deseo de tranquilizar a la familia de este ilustre soldado, alarmadísima desde que esta mañana comenzó a circular el rumor de la enfermedad del General.

Este ha contestado esta tarde lo siguiente:

Que crea un deber comunicar al Gobierno que desde que llegó a Manila se le ha crucificado la enfermedad al hígado que padece, hasta el punto de que para conciliar el sueño se ve en la precisión de acudir al cleral.

Añade que su dolencia le impide incluso montar a caballo desde que llegó a Manila.

Sin embargo, el General Polavieja cree que medicándose constantemente, conseguirá resistir su enfermedad hasta que terminen las operaciones en Cavite.

La noticia produjo en el Gobierno la contrariedad que es de suponer, no sólo por el interés que le inspira la salud del General Polavieja, sino porque sería una verdadera desgracia que tuviese que dejar el mando de aquel Archipiélago.

Y no hay para qué decir—según hemos oído en un centro ministerial—que el Gobierno no se ha ocupado siquiera de ese asunto.

Tan pronto como el Sr. Ministro de la Guerra recibió el telegrama del General Polavieja, lo comunicó a la distinguida familia de éste para demostrarla que no ofrecía gravedad la dolencia del ilustre caudillo.

Conferencia

En las primeras horas de la tarde visitó al Sr. Cánovas el ministro de la Guerra, para poner en su conocimiento el telegrama del General en Jefe del Ejército de operaciones de Filipinas.

La entrevista del General Azcárraga con el ilustre jefe del Gobierno no hay para qué decir que ha sido comentada en todos los tonos desde los más tótricos a los más satisfactorios.

A nuestro juicio no tiene nada de particular que la entrevista haya sido larga, porque es lógico que los Sres. Cánovas y Azcárraga hayan examinado detenidamente el aspecto que en general ofrece la campaña de Filipinas.

Los refuerzos

Se encuentran preparados hasta el punto de poder embarcar dentro de un plazo de quince días a lo sumo 15.000 hombres y dos mil próximamente que se sacarían de los institutos de Guardia civil y Carabineros, correspondiendo así a las aspiraciones de los dignos individuos que figuran en ellos y que anhelan defender la integridad de la patria en el Archipiélago filipino.

Por manera, que si el General Polavieja cree urgente el envío de fuerzas, podrán mandársele inmediatamente 17.000 hombres por lo menos, así lo hemos oído asegurar esta tarde.

También hay quien afirma que es un hecho que se mandan tropas al Archipiélago filipino.

Los carlistas

Esta tarde se ha hablado menos de las pequeñas partidas levantadas en armas, sin duda por hallarse fija la atención de todo el mundo en el telegrama que ha transmitido el General Polavieja al Gobierno, dándole cuenta de su enfermedad.

Continúan divididas las opiniones respecto a si las partidas son carlistas ó no tienen color político alguno.

Por nuestra parte lo que podemos afirmar es que la indignación contra los partidarios del pretendiente se acentúa por momentos.

Los carlistas han concurrido hoy a la misa que se ha celebrado por los que aquellos denominan pomposamente nada menos que mártires.

Han concurrido a la ceremonia 200 ó 300 personas, y entre ellas Barrio y Mier, Mella Sanz y otros.

El orden ha sido perfecto.

Per separado publicamos los telegramas de nuestro servicio particular, dando cuenta de la persecución de que son objeto las partidas levantadas en armas.

El Consejo de Agricultura

Esta tarde se ha reunido en pleno el Consejo de Agricultura.

Consejo

Mañana se celebrará Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M.

De la guerra

Ni de Cuba ni de Filipinas se han recibido hoy nuevos telegramas oficiales relativos a operaciones aparte las que hemos publicado en nuestra edición de provincias.

Clero castrense

Para evitar los sorteos de capellanes del Ejército, el Excmo. Ilmo. Sr. Pro-Vicar general ha indicado al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, la conveniencia de cubrir todas las vacantes que ocurran en Ultramar mientras dure la guerra, con capellanes del cuerpo que a ello se presten voluntariamente, cualquiera que sea su categoría.

Así, a primera vista, al menos para los que desconozcan la anómala constitución y manera de ser del Clero castrense, la idea parece apartarse algo de lo regular y corriente en los demás cuerpos del Ejército; pero para los que sabemos que en el Clero castrense no hay asimilación, ni jerarquías, ni mando, ni diferencias de servicio, ni nada que se parezca a lo de las demás entidades orgánicas, y que sus mal llamadas categorías no pueden considerarse como tales, puesto que sólo consisten en un insignificante aumento de sueldo, sin duda como premio (bien mezquino por cierto) a la mayor antigüedad; para los que sabemos que, si bien el reglamento señala plazas a cada categoría, en la práctica esto sólo se ha observado en la Península y jamás en Ultramar, como le prueba, por un lado, el hecho de no haber nunca obligado a ningún capellán mayor a cubrir aquellas plazas y, por otro, el de estar hoy mismo cubiertas algunas de ellas con primeros y segundos; y, en fin, para los que, constituidos en eco imparcial de la opinión, conocemos este caso concreto; el deseo del señor Obispo merece ser atendido sin discusión por el ministro de la Guerra.

"CUENTOS DEL ARCIPRESTE."

Acaban de publicarse y se halla de venta en todas las librerías y puestos de periódicos la primera serie de estos bonitos cuentos, primeramente editados, al precio de 10 céntimos cada uno.

A los señores libreros y vendedores se les ha hecho una rebaja del 20 por 100 en comisión y del 30 al centado.

Los señores suscriptores de La Correspondencia Militar podrán adquirir cuatro cuentos de que consta la serie por 30 céntimos, haciendo directamente el pedido a esta Administración.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

COMEDIA.—8 y 1/2.—El tanto por ciento.—De alivio (monólogo).

APOLLO.—8 y 1/2.—La verbena de la Paloma.—El cabo primero.—Las bravías.—Las zapatillas.

ZARZUELA.—8 y 1/2.—El padrino de «El Nene».—La boda de Luis Alonso.—Los baturos.—La vuela del pueblo.

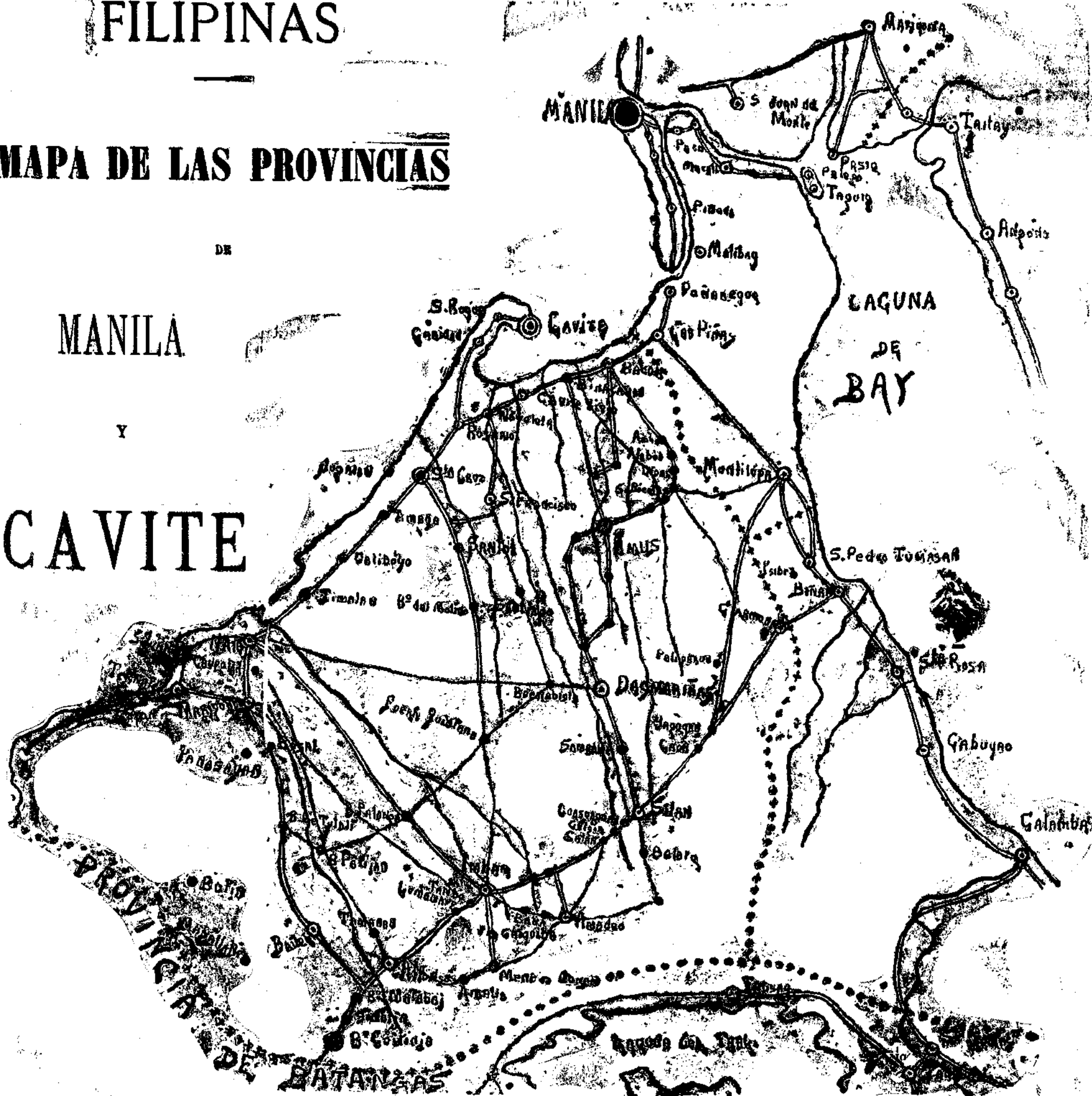
ESLAVA.—8 y 1/2.—Maniobras militares.—La marcha de Cádiz.—Los toros sueltos.—Los cecineiros.

Tipografía de Alfredo Alonso, Barbieri, 8, Madrid. Teléfono 285.

FILIPINAS

MAPA DE LAS PROVINCIAS

MANILA
Y
CAVITE



CARO HERMANOS

SASTRERIA MILITAR

Gran, 19

Mayer, 9

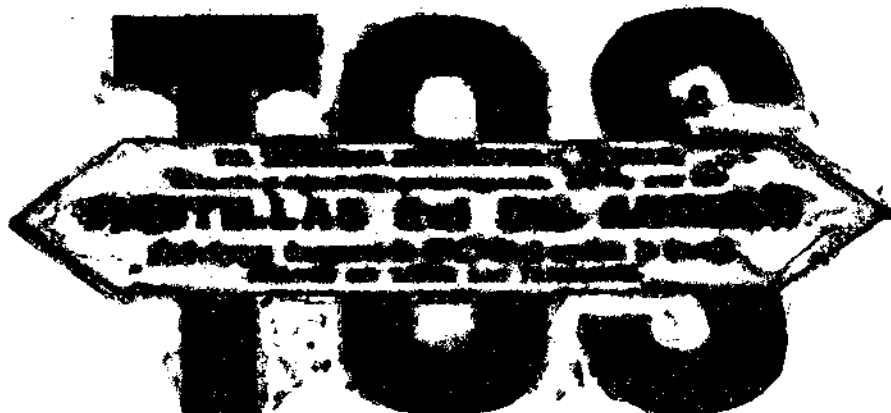
MADRID

Premiados con medalla de plata en la Exposición de París de 1889; la más alta recompensa y única en su clase otorgada a la Sastrería española por el Gran Jurado Internacional a esta casa.

Todos los señores Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, como los del cuerpo diplomático, Maestranza y demás uniformes civiles, encontrarán, tanto en el establecimiento de la calle de la Cruz, núm. 19, como en el de la calle Mayor, núm. 9, un gran surtido de géneros del país y extranjeros para toda clase de uniformes, a precios sumamente módicos, dadas las buenas clases que esta casa emplea, como igualmente lo esmerado de la confección y calidad superior de las divisas y bordados, cuyos resultados garantizamos.

Puede esta casa ofrecer también uniformes de rayadillo de hilo inglés para los señores jefes y oficiales destinados a los ejércitos de Cuba y Filipinas a un precio económico, contando con surtido para entregar los uniformes que se le encargan en veinticuatro horas.

Impermeables ingleses de reglamento con media esclavina desde 50 pesetas, y esclavina ordinaria desde 60.



Los que tengan ASMA ó sibilación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles aromáticos del Dr. Andren, que le calman al acto y permiten descansar durante la noche.

A NUESTROS SUSCRITORES

DE LA

ISLA DE CUBA

los participamos que nuestro representante en la Habana, D. Manuel Martínez, ha trasladado su domicilio a la calle de la

Merced, núm. 57

SASTRERIA MILITAR

DE

JUAN SASTRE Y SOBRINO

Independencia, número 728

ZARAGOZA

Confección con equidad, prontitud y esmero.—Prendas para toda clase de uniformes, con géneros españoles y extranjeros.—También se hacen trajes de paisano.

Se hacen equipos para alumnos de todas las Academias.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor inofensiva, tónica, sin sulfato de plata ni sustancias nocivas, según comprueba su análisis. Desechamos 1.000 pesetas al que demuestra que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano izquierda. Precio del frasco 3,50 pesetas. Se vende en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y Provincias. Por mayor casa del autor, M. Moción, Caballero de Gramma, 30 y 32, entrepuerto, Madrid.

Representación a provincias

LUZ ELÉCTRICA
LAMPARAS INCANDESCENTES ITALIANAS
SISTEMA

“CRUTO,”
DE 1,20 PESETAS DE 5 A 25 BUJIAS
descuentes (según la importancia del pedido)

Representante en España

A. UREÑA.—Barquillo, 27

TELÉFONO 30

instalaciones de luz eléctrica de 10 pesetas en adelante



LA ESPANA MILITAR

GRAN SASTRERIA

DE

ANTONIO MATEOS

MAESTRO SASTRE DEL REAL CUERPO DE ALABARDEROS Y ESCUADRÓN DE ESCOLTA REAL

Vergara, 3, pral. Frente al teatro Real

Grandes uniformes civiles y militares. Construcciones y contratos de vestuario y equipos para el Ejército. Especialidad para el arma de Caballería.